



**INFORME N° 2578-2023-DA-DGA/CR** RU 1282732

**A :** MARISOL ESPINOZA CRUZ  
Directora General de Administración

**DE :** ERICK MONCADA HORNA  
Jefe del Departamento de Abastecimiento

**ASUNTO :** Informe de evaluación del Plan Anual de Contrataciones correspondiente al tercer trimestre 2023

**REFERENCIA:** a) Directiva N° 002-2019-OSCE/CD  
b) Informe N° 057-2023-APGA-DA-DGA/CR (RU 1280647)

**FECHA :** Lima, 11 OCT 2023

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarla cordialmente y asimismo hacerle llegar adjunto al presente la evaluación del Plan Anual de Contrataciones al tercer trimestre del 2023, en virtud de lo señalado por el numeral 7.7 de la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD<sup>1</sup>.

Al respecto, mediante el documento de la referencia b), el Área de Programación y Gestión de Adquisiciones del Departamento de Abastecimiento, informó que al 30 de setiembre del 2023 se logró la ejecución del 68% del valor estimado equivalente a S/. 18,203,632.31; asimismo, de los 59 procedimientos programados al cierre del tercer trimestre se logró procesar 35 procedimientos equivalente a un 59% de ejecución.

En tal sentido, solicito a su despacho trasladar el presente informe al Departamento de Tecnologías de la Información con la finalidad que se proceda a su publicación en el Portal del Congreso de la Republica.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima especial.

Atentamente,

  
Mg. CPC ERICK MONCADA HORNA  
Jefe del Departamento de Abastecimiento  
CONGRESO DE LA REPUBLICA

EMH/ehy/eva

<sup>1</sup>7.7. Del seguimiento del Plan Anual de Contrataciones

7.7.1. El Titular de la Entidad o el funcionario a quien se haya delegado la aprobación y/o modificación del PAC, es responsable de supervisar y efectuar el seguimiento al proceso de planificación, formulación, aprobación y ejecución oportuna del PAC; sin perjuicio del control gubernamental que ejerzan los órganos del Sistema Nacional de Control.

7.7.2. Para dicho efecto, el OEC de la Entidad debe elevar al Titular de la Entidad o al funcionario a quien se haya delegado la aprobación y/o modificación del PAC, un informe pormenorizado sobre cada uno de los aspectos puntualizados en el párrafo precedente y, principalmente, sobre la ejecución del PAC, con una descripción y comentario de las actividades de los servidores, funcionarios y áreas usuarias encargadas de su cumplimiento.



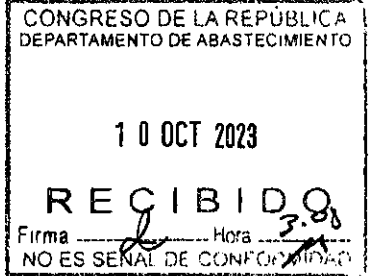
INFORME N° 057 -2023-APGA-DA-DGA/CR

R.O. J280647

A : **ERICK MONCADA HORNA**  
Jefe del Departamento de Abastecimiento

ASUNTO : **PAC 2023: Evaluación al Tercer Trimestre**

FECHA : **10 OCT. 2023**



Tengo a bien dirigirme a usted, con la finalidad de alcanzarle el informe, según la Directiva N° 05-2020-DGA-CR "Procedimientos para la contratación de bienes, servicios y obras programadas en el Plan Anual de Contrataciones", punto 5.5 Seguimiento y Evaluación de los procedimientos de selección programados en el PAC 2023, para ejecutarse al Tercer Trimestre, con cargo a los Recursos Ordinarios.

## I. ASPECTOS GENERALES

El Plan Anual de Contrataciones constituye un instrumento de gestión logística que consolida los requerimientos de bienes, servicios y obras cuyos procedimientos de selección serán convocados durante el año fiscal para satisfacción de las necesidades de todos y cada uno de los órganos y unidades orgánicas, en atención al cumplimiento de sus funciones y al logro de sus metas institucionales del año fiscal respectivo, el cual se articula con el Plan Operativo Institucional y el Presupuesto Institucional de la Entidad.

Es una herramienta efectiva para el uso racional y estratégico de los recursos públicos, en vista que permite desarrollar habilidades y competencias para su programación, elaboración, ejecución, control y evaluación, dentro de un marco de gestión eficiente.

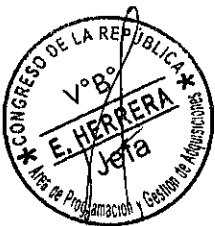
En ese sentido, siendo el Plan Anual de Contrataciones un importante instrumento de gestión, el cual se ubica en la primera fase del procedimiento de las contrataciones públicas, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 7.7 del seguimiento del Plan Anual de Contrataciones, de la Directiva N°002-2019-OSCE/CD, y considerando la información disponible, se ha procedido a efectuar un análisis cuantitativo de la data, por lo cual se presenta el siguiente informe sobre la ejecución del Plan Anual de Contrataciones (PAC) al 30/09/2023:

### 1.1 Finalidad

La finalidad del presente informe es brindar información acerca del estado situacional del Plan Anual De Contrataciones 2023, luego de la evaluación de los indicadores cuantitativos, a fin de adoptar, de ser el caso, las medidas correctivas necesarias para alcanzar las metas y objetivos previstos en el Plan Operativo Institucional – POI 2023.

### 1.2 Alcance

La información corresponde a la evaluación del PAC 2023 de enero a setiembre de 2023.



## II. ANTECEDENTES

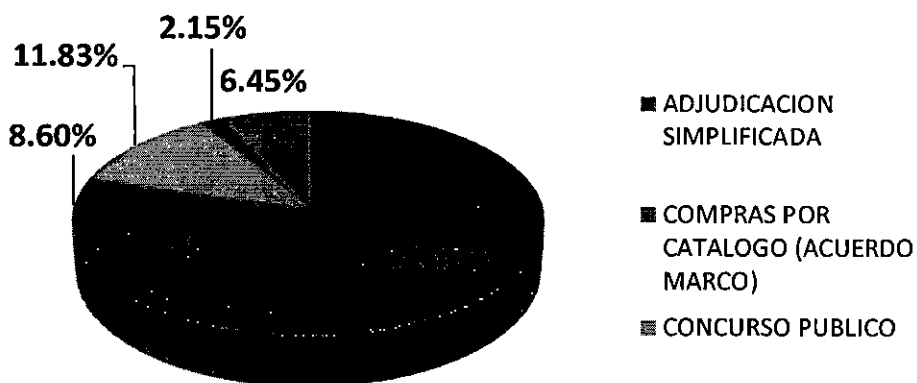
### 2.1 · Aprobación del Plan Anual de Contrataciones (PAC Inicial):

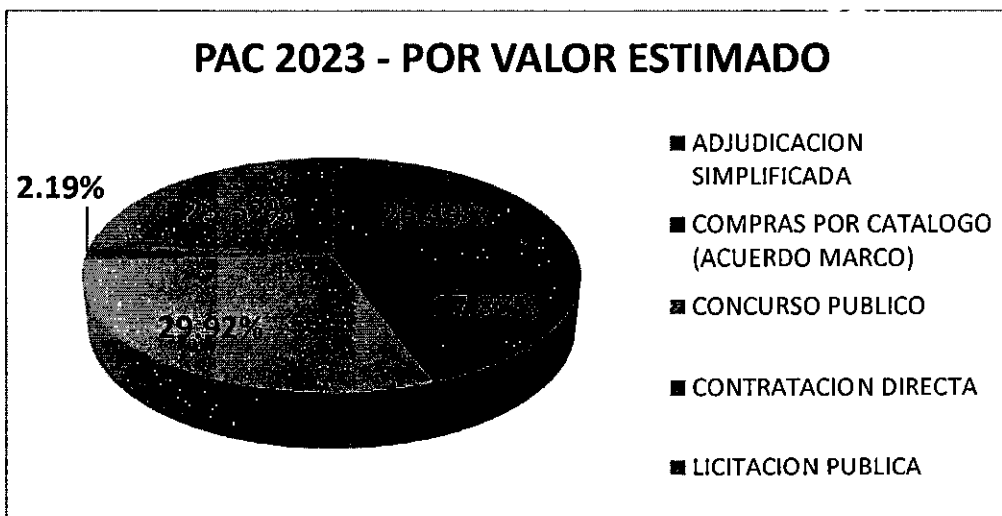
Mediante Resolución N° 010-2023-DGA/CR de fecha 19 de enero 2023, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones 2023, en el que se programaron al inicio del ejercicio fiscal, noventa y tres (93) procedimientos de selección por un monto total de S/. 37'947,440.00, según detalle en el cuadro N°01.

**CUADRO N°01: PAC 2023 INICIAL**

TIPO DE PROCESO	ABREV	Nº DE PROCESO	% Nº PROCESOS	VALOR ESTIMADO	% VALOR ESTIMADO
ADJUDICACION SIMPLIFICADA	AS	66	70.97%	S/. 10,053,575.00	26.49%
COMPRAS POR CATALOGO (ACUERDO MARCO)	AM	8	8.60%	S/. 6,784,567.00	17.88%
CONCURSO PUBLICO	CP	11	11.83%	S/. 11,352,485.00	29.92%
CONTRATACION DIRECTA	CD	2	2.15%	S/. 830,213.00	2.19%
LICITACION PUBLICA	LP	6	6.45%	S/. 8,926,600.00	23.52%
<b>Total general</b>		<b>93</b>	<b>100.00%</b>	<b>S/. 37,947,440.00</b>	<b>100.00%</b>

### PAC 2023 - POR N° PROCESOS





## 2.2 Modificaciones del Plan Anual de Contrataciones

Del resultado de la reprogramación de las necesidades solicitadas por los órganos y unidades orgánicas al 30 de setiembre de 2023, se realizaron quince (15) modificaciones del PAC, para incluir veintitrés (23) procedimientos de selección y veintisiete (27) exclusiones, cuyo resumen de las modificaciones del Plan Anual de Contrataciones, se muestra en el siguiente cuadro:

**CUADRO N°02: MODIFICACIONES DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES AL MES DE SETIEMBRE 2023**

N° Modif.	Versión PAC	Resolución N°	Fecha	Inclusión		Exclusión		Total Acumulado	
				Cant.	Valor S/.	Cant.	Valor S/.	Cant.	Valor S/.
0	1°	010-2023-DGA/CR	19/01/2023					93	37,947,440.00
1	2°	022-2023-DGA/CR	10/02/2023	1	320,749.88		0.00	94	38,268,189.88
2	3°	053-2023-DGA/CR	24/02/2023	2	250,314.03		0.00	96	38,518,503.91
3	4°	058-2023-DGA/CR	1/03/2023	2	252,038.37		0.00	98	38,770,542.28
4	5°	064-2023-DGA/CR	8/03/2023	1	3,689,848.06		0.00	99	42,460,390.34
5	6°	082-2023-DGA/CR	29/03/2023	2	154,622.24	3	327,086.00	98	42,287,926.58
6	7°	108-2023-DGA/CR	2/05/2023	4	452,719.74	2	87,000.00	100	42,653,646.32
7	8°	141-2023-DGA/CR	26/05/2023	1	204,800.00	5	339,471.00	96	42,518,975.32
8	9°	146-2023-DGA/CR	5/06/2023	2	829,486.66	6	584,000.00	92	42,764,461.98
9	10°	158-2023-DGA/CR	15/06/2023	1	65,001.92		0.00	93	42,829,463.90
10	11°	160-2023-DGA/CR	20/06/2023	1	252,823.97	1	55,777.63	93	43,026,510.24
11	12°	171-2023-DGA/CR	28/06/2023	2	337,070.68		0.00	95	43,363,580.92
12	13°	185-2023-DGA/CR	7/07/2023	1	520,380.00	1	45,000.00	95	43,838,960.92
		RECTIFICAR ID 43	7/07/2023		34,787.44		0.00	95	43,873,748.36
13	14°	199-2023-DGA/CR	20/07/2023	1	82,773.71		0.00	96	43,956,522.07
14	15°	204-2023-DGA/CR	25/07/2023	2	364,273.02		0.00	98	44,320,795.09
15	16°	245-2023-DGA/CR	1/09/2023		0.00	9	1,343,687.00	89	42,977,108.09
				23	7,811,689.72	27	2,782,021.63	89	42,977,108.09



Al 30/09/2023 el Plan Anual de Contrataciones 2023 ha sido modificado y se encuentra con 89 procedimientos de selección por un total acumulado de S/. 42'977,108.09, de acuerdo al siguiente detalle:

**CUADRO N°03: PAC MODIFICADO POR TIPO DE PROCESO**

TIPO DE PROCESO	PAC MODIFICADO 2023	
	16° VERSION	
	Nº	MONTO S/.
Licitación Pública	06	8,926,600.00
Concurso Público	12	11,872,865.00
Adjudicación Simplificada	48	12,401,795.10
Catálogo Electrónico Acuerdo Marco	19	8,545,853.07
Subasta Inversa Electrónica	01	334,780.00
Contratación Directa	02	830,213.00
Contratación Internacional	01	65,001.92
<b>TOTAL</b>	<b>89</b>	<b>42'977,108.09</b>

**III. BASE LEGAL**

- 3.1 Ley N°30225 - Ley de Contrataciones del Estado y sus modificatorias.
- 3.2 Decreto Supremo N°344-2018-EF, que aprueba el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y sus modificatorias.
- 3.3 Directiva N°002-2019-OSCE/CD. Aprobada mediante Resolución N°014-2019-OSCE/PRE, publicada en el Diario oficial El Peruano el 29 de enero de 2019 y modificada mediante Resolución N°213-2021-OSCE/PRE publicada en el Diario oficial El Peruano el 1 de enero de 2022. Directiva del Plan Anual de Contrataciones.
- 3.4 Resolución N°057-2020-2021-OM-CR de fecha 29 de octubre de 2020, aprobó la Directiva N°05-2020-DGA/CR- Procedimiento para la contratación de Bienes, Servicios y Obras programadas en el Plan Anual de Contrataciones (PAC).
- 3.5 Resolución N°007-2022-2023-P-CR de fecha 12 de octubre de 2022, la Presidencia del Congreso en el artículo segundo, delega las facultades al Director General de Administración para la aprobación y modificación del Plan Anual de Contrataciones.
- 3.6 Resolución N°00012A-2022-2023-P-CR de fecha 29 de diciembre de 2022, aprueba el Presupuesto Inicial de Apertura de gastos correspondiente al año Fiscal 2023.



- 3.7 Resolución N°000056-2022-2023/OM-CR de fecha 29 de diciembre de 2022, aprueba el Plan Operativo Institucional para el año fiscal 2023 del Congreso de la República.
- 3.8 Resolución N°0010-2023-DGA/CR de fecha 19 de enero de 2023, se aprobó el Plan Anual 2023 del Contrataciones 2023 del Congreso de la República.

#### IV. ANALISIS

- 4.1 Conforme a lo previsto en el literal a), Numeral 6.1.1 de la Directiva N°05-2020-DGA-CR "Procedimiento para la contratación de Bienes, Servicios y Obras programadas en el Plan Anual de Contrataciones (PAC)", de la etapa previa al proceso señala:

*"El Departamento de Logística remite a las unidades orgánicas usuarias, dentro de los quince (15) días naturales siguientes de haber sido aprobado el Plan Anual de Contrataciones, la relación de los procedimientos programados que son de su competencia, a efectos que elaboren con la debida anticipación las especificaciones técnicas y/o terminas de referencia y requerimiento respectivo".*

Al respecto, se procedió a notificar a las áreas usuarias, a fin de que remitan las especificaciones técnicas o términos de referencia, con la finalidad de iniciar el trámite de los actos preparatorios para su posterior convocatoria de los procedimientos de selección programados en el PAC 2023, a través de los siguientes documentos:

- ✓ Memorando N°107-2023-DL-DGA/CR, de fecha 24/01/2023, dirigido al Departamento de Redacción del Diario de los Debates.
- ✓ Memorando N°108-2023-DL-DGA/CR, de fecha 24/01/2023, dirigido al Departamento de Servicios Generales.
- ✓ Memorando N°109-2023-DL-DGA/CR, de fecha 24/01/2023, dirigido al Departamento de Recursos Humanos.
- ✓ Memorando N°110-2023-DL-DGA/CR, de fecha 24/01/2023, dirigido al Departamento de Tecnologías de la Información.
- ✓ Informe N°142-2023-DL-DGA/CR, de fecha 23/01/2023, dirigido a la Oficina de Prevención y Seguridad.
- ✓ Memorando N°0123-2023-DL-DGA/CR, de fecha 25/01/2023, dirigió al Grupo Funcional a la Compras.
- ✓ Memorando N°125-2023-DL-DGA/CR, de fecha de 25/01/2023, dirigido al Grupo Funcional de Almacén.

Ante lo expuesto en el párrafo precedente y no habiendo remitido oportunamente sus requerimientos, se procedió a notificar reiteradamente a las áreas usuarias lo señalado.

Asimismo, con fecha 09 de agosto y 15 de setiembre de 2023, se reiteró a las áreas usuarias, remitir los términos de referencia y especificaciones técnicas de los procedimientos de selección que se encuentran programados en el PAC 2023 con fecha de convocatoria para los meses setiembre, octubre y noviembre, así como la reprogramación de aquellos requerimientos que por el tiempo transcurrido no remitieron en su oportunidad, habiendo sido solicitados a través de los siguientes documentos:



- ✓ Memorando N°1323-2023-DA-DGA/CR y 1474-2023-DA-DGA/CR, al Departamento de Servicios Generales
- ✓ Memorando N°1324-2023-DA-DGA/CR y 1479-2023-DA-DGA/CR, al Departamento de Tecnologías de la Información
- ✓ Memorando N°1325-2023-DA-DGA/CR y 1480-2023-DA-DGA/CR, al Departamento de Recursos Humanos
- ✓ Memorando N°1326-2023-DA-DGA/CR al Departamento del Diario de los Debates
- ✓ Memorando N°1327-2023-DA-DGA/CR y 1473-2023-DA-DGA/CR, a la Oficina de Prevención y Seguridad.

4.2 De conformidad al numeral 5.5 del Seguimiento y evaluación de la presente directiva, señala lo siguiente:

*"El Departamento de Logística, elabora cada tres (03) meses, un informe de evaluación sobre la ejecución del PAC, proponiendo a la Dirección General de Administración las medidas correctivas pertinentes para que las contrataciones programadas se efectúen con la diligencia del caso".*

*La Dirección General de Administración debe realizar evaluaciones trimestrales bajo el enfoque de gestión por resultados, sobre la ejecución de las contrataciones, así como su incidencia en el cumplimiento de las metas del Plan Operativo Institucional y Presupuesto Institucional (...)"*

En esa línea, el Departamento de Abastecimiento, emitió los informes de la evaluación del PAC, de conformidad a los siguientes documentos:

- ✓ Informe N°626-2023-DL-DGA/CR de fecha 05 de abril de 2023, de la evaluación al primer trimestre dirigido a la Dirección General de Administración.
- ✓ Informe N°2052-2023-DL/CR de fecha 04 de julio de 2023, de la evaluación al primer semestre dirigido a la Dirección General de Administración.

Asimismo, en las recomendaciones como medidas correctivas productos de la evaluación del PAC se determinó entre otros lo siguiente:

"(...)



Que las áreas usuarias deben mejorar la formulación de sus requerimientos y Especificaciones Técnicas o Términos de Referencia, para evitar la demora en los Actos Preparatorios para el trámite de los expedientes de los procedimientos de selección programados. Se recomienda reunión de coordinación con las áreas usuarias del Departamento de Servicios Generales y el Departamento de Tecnologías de la Información, para mejorar la formulación de las Especificaciones Técnicas y/o Términos de Referencia. Asimismo, gestionar la capacitación en la elaboración de estos documentos esenciales para la ejecución eficiente de los procedimientos de selección.

Es necesario que las áreas usuarias incluyan a una persona especializada en la elaboración de Especificaciones Técnicas y/o Términos de Referencia, quien coordinaría directamente con los Especialistas en contrataciones del Departamento de Logística.

"(...)"



#### 4.3 De la Ejecución del Plan Anual de Contrataciones al 30 de setiembre de 2023

La programación del PAC 2023 al Tercer Trimestre, es de cincuenta y nueve (59) procedimientos de selección que representan el 66.0% respecto a los 89 procedimientos de selección programados para el año fiscal 2023. Del estado situacional de los 59 procedimientos de selección al 30/09/2023, se advierte lo siguiente:

##### a) De los procedimientos por excluir (11):

Se encuentran once (11) procedimientos en trámite de exclusión producto de la Indagación del Estudio de Posibilidades que Ofrece el Mercado. Los procedimientos de selección programados en el PAC, se determinaron por un valor referencial menores a 8 UIT, para lo cual, la exclusión del mismo, se efectúa una vez emitida la orden de compra y/o servicio:

Nº REF	TIPO	DESCRIPCIÓN	VALOR ESTIMADO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	USUARIO
29	AS	MANTENIMIENTO Y/O REPARACION DE VITRALES PALACIO LEGISLATIVO CANCELADO CP 007-2022-CR RESOLUCION N° 254-2023-DGA-CR	450,094.00	JUNIO	AREA DE INGENIERIA Y MANTENIMIENTO
30	AS	RESTAURACION DE VITRALES EDIFICIO LUIS ALBERTO SANCHEZ CANCELADO CP 008-2022-CR RESOLUCION N° 260-2023-DGA-CR	560,240.00	ENERO	AREA DE INGENIERIA Y MANTENIMIENTO
38	AS	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE SUBESTACION ELECTRICA ADJUDICADO POR S/ 33,675.00 MONTO IGUAL O MENOR A 8 UIT	130,000.00	AGOSTO	AREA DE INGENIERIA Y MANTENIMIENTO
46	AS	ADQUISICION DE CARRITO DE LIMPIEZA CON BOLSA DE VINILO	77,428.00	AGOSTO	AREA DE ADMINISTRACION DE EDIFICIOS
51	AS	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE GRUPO ELECTROGENO ADJUDICADO POR S/ 39,550.00 MONTO IGUAL O MENOR A 8 UIT	82,109.00	JUNIO	AREA DE INGENIERIA Y MANTENIMIENTO
67	AS	ADQUISICION DE CONTENEDORES DE METAL	156,000.00	SETIEMBRE	AREA DE INGENIERIA Y MANTENIMIENTO
83	AS	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE SERVIDOR	270,000.00	JULIO	AREA DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA
84	AS	TALLERES HABILIDADES BLANDAS	105,000.00	AGOSTO	AREA DE BIENESTAR Y DESARROLLO DE PERSONAL
87	AS	DIPLOMADO DE ESPECIALIZACION EN DERECHO PROCESAL, CONSTITUCIONAL Y PARLAMENTARIO	120,000.00	SETIEMBRE	AREA DE BIENESTAR Y DESARROLLO DE PERSONAL
115	AS	SERVICIO DE INSTALACION DE COBERTURA DE TECHO DE PLANTA DE AZOTEA ADJUDICACION DIRECTA POR ACUERDO DE MESA	170,628.34	AGOSTO	AREA DE INGENIERIA Y MANTENIMIENTO
116	AS	CONSULTORIA PARA LA ACTUALIZACION DE EXPEDIENTE TECNICO DE MEJORAMIENTO DE INSTALACIONES ELECTRICAS DE CINCO (5) EDIFICIOS DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA	193,644.68	AGOSTO	AREA DE INGENIERIA Y MANTENIMIENTO





**b) De los procedimientos de selección por cancelar y cancelado (02):**

Se encuentra uno (01) procedimiento de selección en trámite por cancelar, siendo el ID 07 teniendo en cuenta que se ejecutó por Acuerdo de Mesa. Asimismo, el ID 97 para la contratación del servicio de consultoría para la elaboración del manual de perfiles de puestos del Servicio Parlamentario fue Cancelado según Resolución N° 096-2023-DGA/CR.

Nº REF	TIPO	DESCRIPCIÓN	VALOR ESTIMADO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	USUARIO
7	CP	SERVICIO DE POLIZAS DE SEGUROS PATRIMONIALES	1,206,866.00	ENERO	AREA DE SEGUROS
97	AS	SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DEL MANUAL DE PERFILES DE PUESTOS DEL SERVICIO PARLAMENTARIO CANCELADO RESOLUCION N° 096-2023-DGA-CR	200,693.50	MARZO	AREA DE BIENESTAR Y DESARROLLO DE PERSONAL

**c) De los procedimientos de selección devueltos al área usuaria (01):**

Se ha devuelto uno (01) requerimiento debido a que los términos de referencia y/o especificaciones técnicas presentan observaciones para su modificación y/o reformulación producto de la revisión de los mismos. Las observaciones formuladas son detalladas de manera específica, a fin que el usuario pueda subsanar dentro de los plazos establecidos.

Nº REF	TIPO	DESCRIPCIÓN	VALOR ESTIMADO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	USUARIO
25	AM	ADQUISICION DE MATERIALES Y ACCESORIOS PAD	1,369,296.00	MAYO	G.F. ALMACEN

**d) De los procedimientos de selección en Actos Preparatorios (10).**

Al cierre del mes de setiembre de 2023, se encuentran diez (10) requerimientos en estudio de indagación de mercado, para su determinación del valor referencial. Asimismo, estos requerimientos han sido devueltos con observaciones y reformulados durante todo este periodo.

Nº REF	TIPO	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	USUARIO
3	LP	ADQUISICION DE EQUIPOS ESCANER RAYOS X	1,321,872.00	MARZO	OFICINA DE PREVENCIÓN Y SEGURIDA
9	CP	SERVICIO DE LIMPIEZA Y PINTADO DE FACHADAS DE LOS EDIFICIOS DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA	510,000.00	SETIEMBRE	AREA DE INGENIERIA Y MANTENIMIENTO
11	CP	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE SWITCH DE BORDE	600,000.00	SETIEMBRE	AREA DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA
14	CP	SUSCRIPCION A SOFTWARE DE CORREO EN LA NUBE	500,000.00	SETIEMBRE	AREA DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA
48	AS	ADQUISICION DE DISPENSADOR ELECTRICICO P/AGUA FRIA/CALIENTE	238,503.00	SETIEMBRE	AREA DE ADMINISTRACION DE EDIFICIOS
81	AS	ADQUISICION DE MAQUINA DE FABRICACION DE TAPA DURA	115,000.00	SETIEMBRE	G.F. IMPRENTA



82	AS	PROGRAMA DE ESPECIALIZACION EN GESTION PUBLICA	120,000.00	JULIO	AREA DE DESARROLLO Y BIENESTAR DE PERSONAL
89	AS	ASESORIA Y/O CONSULTORIA DE OPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORA DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD INFORMATICA	100,000.00	SETIEMBRE	DEPARTAMENTO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION
100	AS	ADQUISICION DE EQUIPOS BIOMETRICOS	83,926.68	ABRIL	DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
109	AS	MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACION DE SOFTWARE INTEGRADO PARA GESTION DE BIBLIOTECA ALEPH 500	65,001.92	SETIEMBRE	AREA DE BIBLIOTECA

e) De los procedimientos de selección convocados y ejecutados (35).

Al 30 de setiembre de 2023, se encuentran tres (03) procedimientos de selección Convocados y treintidos (32) en ejecución, los mismos que estuvieron programados como fecha prevista entre los meses de enero a setiembre del presente año.

Nº REF	TIPO	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	USUARIO
10	CP	SERVICIO DE COBERTURA DE POLIZAS DE SEGURO DE VIDA LEY Y SEGURO GRUPAL COMBINADO VIDA Y ACCIDENTES PERSONALES PARA EL CONGRESO DE LA REPUBLICA <b>ADJUDICADO POR S/ 1,820,407.92</b>	1,206,866.00	MAYO	AREA DE SEGUROS
12	CP	AGENCIAMIENTO PASAJES INTERNACIONALES <b>CONVOCADO</b>	480,000.00	JUNIO	G.F. COMPRAS
13	CP	SERVICIO DE INTERNET <b>CONVOCADO</b>	1,080,000.00	JULIO	AREA DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA
19	CD	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE ASCENSORES MARCA OTIS Y SCHINDLER <b>ADJUDICADO POR S/ 415,132.80</b>	500,000.00	MAYO	AREA DE INGENIERIA Y MANTENIMIENTO
20	AM	PASAJES AEREOS NACIONALES <b>EJECUTADO POR S/ 1,570,354.45</b>	2,650,000.00	ENERO	G.F. COMPRAS
21	AM	PASAJES AEREOS INTERNACIONALES <b>EJECUTADO POR S/ 99,462.58</b>	650,000.00	ENERO	G.F. COMPRAS
22	AM	ADQUISICION DE PAPEL BOND <b>EJECUTADO POR S/ 278,480.00</b>	340,218.00	MARZO	G.F. ALMACEN
23	AM	ADQUISICION DE UTILES Y MATERIALES DE ESCRITORIO <b>EJECUTADO POR S/ 483,931.57</b>	506,136.00	ABRIL	G.F. ALMACEN
24	AM	ADQUISICION DE MATERIALES DE ASEO PERSONAL <b>EJECUTADO POR S/ 123,389.64</b>	268,143.00	ABRIL	G.F. ALMACEN
28	SIE	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE <b>ADJUDICADO POR S/ 369,360.00</b>	334,780.00	MARZO	G.F. TRANSPORTES
41	AS	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE SWITCH DE DISTRIBUCION <b>ADJUDICADO POR S/ 256,000.00</b>	180,000.00	FEBRERO	AREA DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA
43	AM	ADQUISICION DE PROYECTOR MULTIMEDIA PARA EL AREA DE GRABACIONES <b>ADJUDICADO POR S/ 73,600.73</b>	91,379.44	MARZO	AREA DE GRABACIONES
53	AS	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO <b>ADJUDICADO POR S/ 87,080.00</b>	280,000.00	MAYO	AREA DE INGENIERIA Y MANTENIMIENTO
56	AS	ADQUISICION DE SOFTWARE WINDOWS 2021 SERVER <b>CONVOCADO</b>	400,000.00	SETIEMBRE	AREA DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA



57	AS	ADQUISICION DE SOFTWARE ANTIVIRUS PARA ESTACION DE TRABAJO <b>ADJUDICADO POR S/ 114,000.00</b>	97,500.00	MARZO	AREA DE OPERACIONES
70	AS	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE SISTEMA DE VIDEO WALL (VISUALIZACION DE CONTENIDO) <b>ADJUDICADO POR S/ 145,200.00</b>	195,000.00	ABRIL	AREA DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA
73	AS	LICENCIA DE SOFTWARE DISCOVERY <b>ADJUDICADO POR S/ 119,300.00</b>	114,800.00	ABRIL	AREA DE OPERACIONES
75	AS	SEGURO COMPLEMENTARIO DE TRABAJO DE RIESGO – SALUD Y PENSION <b>ADJUDICADO POR S/ 114,767.02</b>	127,000.00	MAYO	AREA DE SEGUROS
77	AS	MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE VOTACION ELECTRONICA <b>ADJUDICADO S/ 150,000.00</b>	150,000.00	MAYO	AREA DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA
80	AS	LICENCIA SOFTWARE ADOBE CREATIVE CLOUD P/EQUIPOS <b>ADJUDICADO POR S/ 153,012.87</b>	165,000.00	JUNIO	AREA DE OPERACIONES
94	AS	SUMINISTRO DE BIDONES DE AGUS DE MESA SIN GAS DEVIENE AS N° 052-2022 <b>ADJUDICADO POR S/ 301,469.08</b>	320,749.88	FEBRERO	AREA DE ADMINISTRACION DE EDIFICIOS
95	AS	ADQUISICION E INSTALACION DE EXTRACTORES E INYECTORES DE AIRE PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA <b>ADJUDICADO POR S/ 138,880.00</b>	194,536.40	MARZO	AREA DE INGENIERIA Y MANTENIMIENTO
98	AM	ADQUISICION DE LUMINARIAS LED TIPO REFLECTOR <b>EJECUTADO POR S/ 6,722.46</b>	51,344.87	MARZO	AREA DE INGENIERIA Y MANTENIMIENTO
99	AS	ADQUISICION E INSTALACION DE EQUIPOS PARA LA REHABILITACION POR MIGRACION A SEÑAL HD DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DEL CANAL DE TELEVISION DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA <b>ADJUDICADO POR S/ 1,498,940.00</b>	3,689,848.06	MARZO	OFICINA DE COMUNICACIONES
101	AS	ADQUISICION DE SOFTWARE (INC. LICENCIAS) SQL SERVER <b>ADJUDICADO S/ 72,921.94</b>	70,695.56	ABRIL	AREA DE OPERACIONES
102	AM	ADQUISICION DE KIT DE MANTENIMIENTO <b>EJECUTADO POR S/ 131,774.49</b>	134,318.10	MAYO	AREA DE OPERACIONES
103	AM	ADQUISICION DE PAPELOGRAFOS Y PAPEL CUCHE <b>EJECUTADO POR S/ 56,394.09</b>	133,420.12	MAYO	G.F. IMPRENTA
104	AM	ADQUISICION DE CARTULINA TIPO FOLDCOTE <b>EJECUTADO POR S/ 83,426.00</b>	78,250.52	MAYO	G.F. IMPRENTA
105	AM	ADQUISICION DE CAJAS ARCHIVERAS <b>EJECUTADO POR S/ 83,957.00</b>	106,731.00	MAYO	AREA DE ARCHIVO
106	AS	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO TIPO CHILLER <b>ADJUDICADO POR S/ 139,624.00</b>	204,800.00	JUNIO	AREA DE INGENIERIA Y MANTENIMIENTO
108	AS	LICENCIAMIENTO DEL SISTEMA INALAMBRICO <b>ADJUDICADO POR S/ 299,690.00</b>	336,313.00	JUNIO	AREA DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA
110	AM	ADQUISICION DE PINTURA <b>EJECUTADO POR S/ 195,034.88</b>	252,823.97	JUNIO	AREA DE INGENIERIA Y MANTENIMIENTO
111	AM	ADQUISICION DE EQUIPOS DE LUCES DE EMERGENCIA <b>EJECUTADO POR S/ 74,042.64</b>	285,929.48	JULIO	AREA DE INGENIERIA Y MANTENIMIENTO
112	AM	ADQUISICION DE CAJAS DE CARTON <b>EJECUTADO POR S/ 42,008.00</b>	51,141.20	JULIO	G.F. ALMACEN
114	AM	ADQUISICION DE MATERIALES E INSUMOS DE LIMPIEZA <b>EJECUTADO POR S/ 39,374.78</b>	82,773.71	JULIO	AREA DE ADMINISTRACION DE EDIFICIOS



#### 4.4 Riesgos presentados para la ejecución del Plan Anual de Contrataciones

##### 4.4.1 Problemática Externa (áreas usuarias)

- a) Demora en la Remisión de los Términos de Referencia o Especificaciones Técnicas. La demora en la remisión de los requerimientos perjudica en algunos casos la continuidad de los contratos vigentes de las mismas áreas usuarias, toda vez que existe el riesgo que el procedimiento de selección no se ejecute dentro de los plazos establecidos, de conformidad a las etapas establecidas por la normativa de contrataciones, con **alta probabilidad de riesgo de existir el desabastecimiento del bien o servicio**.
- b) Reformulación de Términos de Referencia (TDR) o Especificaciones Técnicas (EETT). Esta amenaza continua de parte de las áreas usuarias, referida a la elaboración de las Especificaciones Técnicas y/o Términos de Referencia; teniendo en cuenta que los requerimientos recibidos de las distintas áreas usuarias, sin excepción, **son devueltos con observaciones por la falta de precisión y/u omisión de información del contenido en las consideraciones del documento**.

Por otro lado, la competencia entre los proveedores por las características de los bienes o servicios a contratar que ofrecen y por la actualización de la vigencia tecnológica, conlleva a que las áreas usuarias deben reformular las Especificaciones Técnicas Mínimas (ETM), ocasionando se prolongue aún más el tiempo para volver a solicitar la cotización.

No obstante, se continúa brindando apoyo técnico en el levantamiento de las observaciones, y dependiendo de la complejidad se propone la redacción, con la finalidad que el área usuaria remita las correcciones en el menor plazo.

- c) Falta de una adecuada programación de sus requerimientos de parte de las áreas usuarias

Durante estos meses se recibieron sesenta y seis (66) requerimientos de las distintas áreas usuarias que no fueron programados oportunamente, de acuerdo al siguiente detalle:

- ✓ 05 procedimientos del Área de Administración de Edificios (SSGG).
- ✓ 03 procedimientos de Servicios Generales.
- ✓ 02 procedimientos del Área de Grabaciones.
- ✓ 02 procedimientos del Área de Infraestructura Tecnológica.
- ✓ 28 procedimientos del Área de Ingeniería y Mantenimiento.
- ✓ 01 procedimientos del Área de Seguros.
- ✓ 01 procedimientos del Área de Servicios Auxiliares Parlamentarios.
- ✓ 01 procedimiento del Departamento de Recursos Humanos.
- ✓ 02 procedimientos Grupo Funcional de Imprenta
- ✓ 01 procedimientos del Grupo Funcional de Registro y Control de Personal.
- ✓ 03 procedimientos de la Oficina de Comunicaciones.
- ✓ 01 procedimientos de la Oficina de Participación Ciudadana.





## ÁREA DE PROGRAMACION Y GESTIÓN DE ADQUISICIONES

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

- ✓ 14 procedimientos de la Oficina de Prevención y Seguridad.
- ✓ 01 procedimiento de Parlamento Andino.
- ✓ 01 procedimiento del Área de Contabilidad.

y conllevó a las modificaciones del Plan Anual de Contrataciones (PAC), habiéndose incluido a la fecha veintitrés (23) procedimientos de selección.

Este hecho obliga a otorgar horas hombre para realizar los actos preparatorios para las inclusiones al PAC de los nuevos requerimientos presentados por las áreas usuarias, los cuales no fueron programados con la debida anticipación en la etapa de elaboración de su Cuadro de Necesidades, documento que se elabora un año antes de la ejecución del PAC. Asimismo, a solicitud de las áreas usuarias, se deja de realizar estudios de mercado de los procedimientos de selección que si fueron programados inicialmente para la atención de aquellos urgentes no programados.

- d) Compras por Acuerdo Marco: Son un método especial de contratación, para lo cual se contrata mediante el catálogo electrónico administrado por Perú Compras sin mediar procedimiento de selección y también son incluidos en el Plan Anual de Contrataciones. Este tipo de procedimiento busca optimizar la compra logrando el mejor valor, competencia y transparencia en sus transacciones; sin embargo, el plazo de entrega que ofrecen los proveedores en el lanzamiento de precios, no está acorde con el señalado en el requerimiento de área usuaria, por no contar con stock suficiente, por lo que muchos casos el resultado del ganador por precio está sujeto al plazo de entrega que ofrecen; superando el plazo señalado en las especificaciones técnicas, afectando la ejecución de gasto presupuestal programado.

### 4.4.2 Problemática Interna (Departamento de Abastecimiento)

- e) Presentación de los requerimientos de las áreas usuarias con atraso: El área usuaria debe remitir sus requerimientos al Departamento de Abastecimiento con la debida antelación con un mínimo de dos (02) meses antes del mes programado en el PAC, para realizar la convocatoria del procedimiento conforme indica el literal b) del numeral 6.1 de la Directiva N°05-2020-DGA-CR. No obstante, envían sus requerimientos en el mes programado para su convocatoria, no dando el plazo suficiente para la realización de los actos preparatorios, sumado a ello, es la demora para la subsanación de las observaciones y producto de ello requieren la reformulación de los términos de referencia y/o especificaciones técnicas, cuyo tiempo supera de hasta 30 días aproximadamente desde la fecha solicitada.

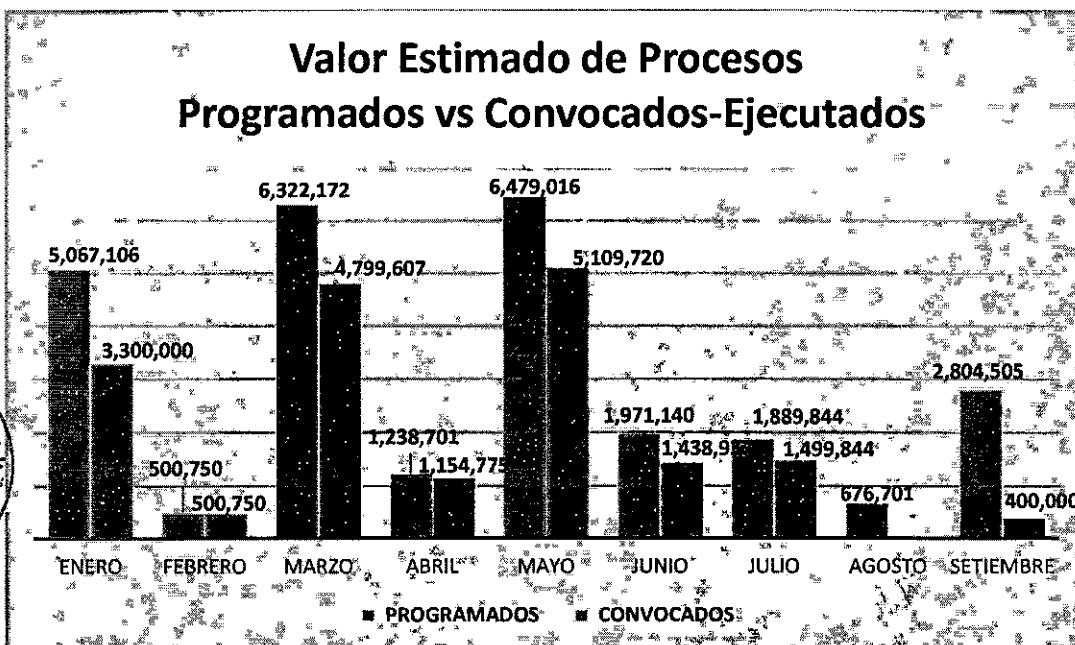
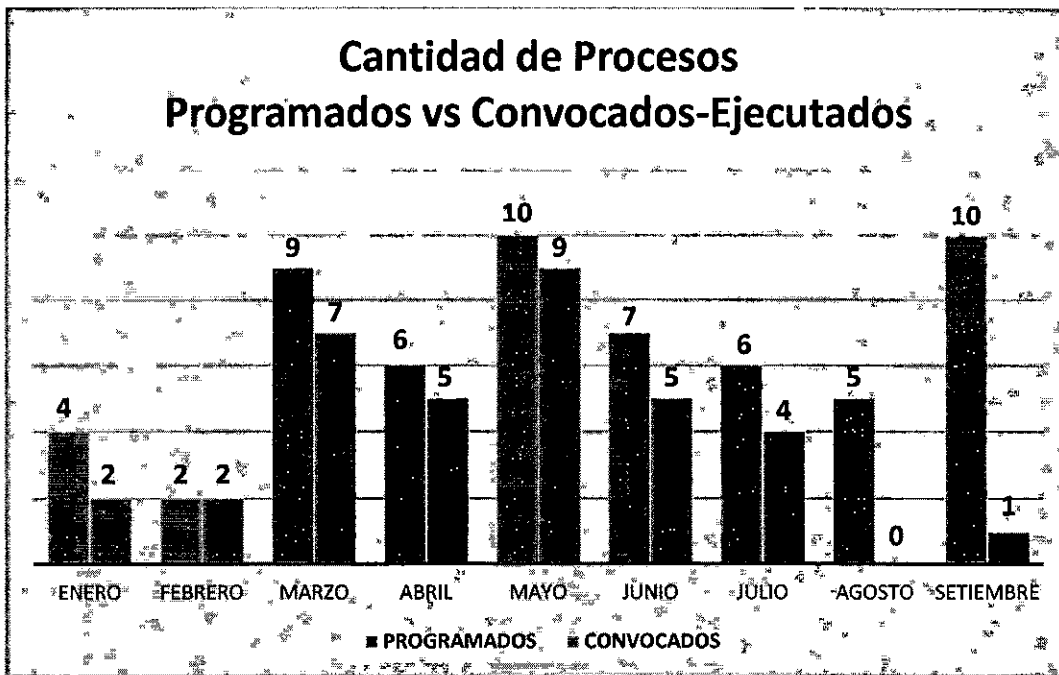


## V. CONCLUSIONES

- 5.1 El Departamento de Abastecimiento, comunicó a las áreas usuarias la solicitud de las especificaciones técnicas o términos de referencia, con la finalidad de iniciar el trámite de actos preparatorios para su posterior convocatoria de los procedimientos de selección programados en el PAC 2023, en cumplimiento al literal a) Numeral 6.1.1 de la Directiva N°05-2020-CR.
- 5.2 Se emitieron los informes de la evaluación del PAC de forma trimestral, en cumplimiento al numeral 5.5 de la directiva señalada, mediante los siguientes documentos:
- ✓ Informe N°626-2023-DL-DGA/CR de fecha 05 de abril de 2023, de la evaluación del primer trimestre dirigido a la Dirección General de Administración.
  - ✓ Informe N°2052-2023-DL/CR de fecha 04 de julio de 2023, de la evaluación del primer semestre dirigido a la Dirección General de Administración.
- 5.3 Al 30 de setiembre el Plan Anual de Contrataciones 2023 ha sido modificado y se encuentra en su décimo sexta (16°) versión con 89 procedimientos de selección por un valor estimado de S/. 42'977,108.09.
- 5.4 Al 30 de setiembre de 2023, se logró la ejecución del 68.00% en valor estimado equivalente a S/. 18,203,632.31 y el **59.00 % de cantidad de procesos que equivalen a 35 procesos**, de los 59 programados al cierre del tercer trimestre.

PAC-DGA-CONGRESO (PROCESOS PROGRAMADOS)			CONVOCADOS/EJECUTADOS			
MES	CANTIDAD	MONTO	CANT.	%	S/.	%
ENERO	4	S/ 5,067,106.00	2	50%	S/ 3,300,000.00	65%
FEBRERO	2	S/ 500,749.88	2	100%	S/ 500,749.88	100%
MARZO	9	S/ 6,322,172.27	7	78%	S/ 4,799,606.77	76%
ABRIL	6	S/ 1,238,701.24	5	83%	S/ 1,154,774.56	93%
MAYO	10	S/ 6,479,015.74	9	90%	S/ 5,109,719.74	79%
JUNIO	7	S/ 1,971,139.97	5	71%	S/ 1,438,936.97	73%
JULIO	6	S/ 1,889,844.39	4	67%	S/ 1,499,844.39	79%
AGOSTO	5	S/ 676,701.02	0	0%	S/ 0.00	0%
SEPTIEMBRE	10	S/ 2,804,504.92	1	10%	S/ 400,000.00	14%
TOTAL	59	S/ 26,949,935.43	35	59%	S/ 18,203,632.31	68%





CONGRESO DE LA REPUBLICA  
 Vº Bº  
 E. HERRERA  
 Jefa  
 Área de Programación y Gestión de Adquisiciones

CONGRESO DE LA REPUBLICA  
 Vº Bº  
 E. VILLOPOUNA  
 Programación y Evaluación

**5.5** Del resultado de los 59 procedimientos de selección programados, el estado situacional de la ejecución del Plan Anual de Contrataciones se resume en cantidad y por importe de acuerdo al siguiente detalle:

- Se logró la ejecución de los procedimientos de selección convocados y adjudicados del PAC, en 35 procesos que representa el 59.00% por cantidad de convocados y por el valor estimado de S/.18,203,632.31 y que representa el 68.00% de ejecución.
- Se encuentra pendiente de convocar 40 procedimientos de selección programados que asciende a un valor estimado de S/.20,557,598.60 del total de procedimientos de selección programados para el 2023.

PAC-DGA-CONGRESO (PROCESOS PROGRAMADOS)			CONVOCADOS/EJECUTADOS				NO CONVOCADO			
MES	CANT.	MONTO	CANT.	%	S/.	%	CANT.	%	S/.	%
ENERO	4	S/ 5,067,106.00	2	50%	S/ 3,300,000.00	65%	0	0%	S/ 0.00	0%
FEBRERO	2	S/ 500,749.88	2	100%	S/ 500,749.88	100%	0	0%	S/ 0.00	0%
MARZO	9	S/ 6,322,172.27	7	78%	S/ 4,799,606.77	76%	1	11%	S/ 1,321,872.00	21%
ABRIL	6	S/ 1,238,701.24	5	83%	S/ 1,154,774.56	93%	1	17%	S/ 83,926.68	7%
MAYO	10	S/ 6,479,015.74	9	90%	S/ 5,109,719.74	79%	1	10%	S/ 1,369,296.00	21%
JUNIO	7	S/ 1,971,139.97	5	71%	S/ 1,438,936.97	73%	0	0%	S/ 0.00	0%
JULIO	6	S/ 1,889,844.39	4	67%	S/ 1,499,844.39	79%	1	17%	S/ 120,000.00	6%
AGOSTO	5	S/ 676,701.02	0	0%	S/ 0.00	0%	0	0%	S/ 0.00	0%
SETIEMBRE	10	S/ 2,804,504.92	1	10%	S/ 400,000.00	14%	7	70%	S/ 2,128,504.92	76%
OCTUBRE	19	S/ 9,627,959.00	0	0%	S/ 0.00	0%	19	100%	S/ 9,627,959.00	100%
NOVIEMBRE	11	S/ 6,399,213.66	1	9%	S/ 493,173.66	8%	10	91%	S/ 5,906,040.00	92%
<b>TOTAL</b>	<b>89</b>	<b>S/ 42,977,108.09</b>	<b>36</b>	<b>40%</b>	<b>S/ 18,696,805.97</b>	<b>44%</b>	<b>40</b>	<b>45%</b>	<b>S/ 20,557,598.60</b>	<b>48%</b>

Se indica que existe una diferencia de trece (13) procedimientos de selección cuyo estado situacional a la fecha se detalla a continuación:

- Diez (10) procedimientos de selección por excluir
- Un (01) procedimiento de selección cancelado
- Un (01) procedimiento de selección por cancelar
- Un (01) procedimiento de selección programado para noviembre, por lo tanto, no fue considerado en la ejecución al tercer trimestre.





- 5.6 La demora en la remisión de los requerimientos perjudica en algunos casos la continuidad de los contratos vigentes de las mismas áreas usuarias, con alta probabilidad de riesgo de existir el desabastecimiento del bien o servicio.
- 5.7 Las áreas usuarias reformulan los términos de referencia o especificaciones técnicas por la falta de precisión y omisión de información del contenido, que implica de tres a ocho versiones; debilidad que persiste por falta de conocimiento técnico y en la normativa de contrataciones, ocasionando se prolongue aún más el tiempo para volver a solicitar cotización a los proveedores.
- 5.8 Se han recibido sesenta y seis (66) requerimientos no programados de las distintas áreas usuarias, hecho que conlleva a las modificaciones del Plan Anual de Contrataciones (PAC), habiéndose incluido a la fecha veintitrés (23) procedimientos de selección.
- 5.9 Las compras por Acuerdo Marco son incluidas en el Plan Anual de Contrataciones cuyo plazo de entrega que ofrecen los proveedores en el lanzamiento de precios, no está acorde con el señalado en el requerimiento del área usuaria, superando el plazo establecido en las especificaciones técnicas, afectando la ejecución de gasto presupuestal programado.
- 5.10 Las áreas usuarias envían sus requerimientos en el mes programado para su convocatoria, no dando el plazo suficiente para la realización de los actos preparatorios. La demora en la subsanación de las observaciones y producto de ello, requieren la reformulación de los términos de referencia y/o especificaciones técnicas. La atención de la absolución de observaciones supera de hasta 30 días calendario aproximadamente desde la fecha solicitada.
- 5.11 La totalidad de expedientes pendiente de atención al cierre del tercer trimestre (setiembre) asciende aproximadamente en:
- 10 requerimientos que se encuentran en actos preparatorios incluidos en el PAC.

Nº REF	TIPO	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	USUARIO
3	LP	ADQUISICION DE EQUIPOS ESCANER RAYOS X	1,321,872.00	MARZO	OFICINA DE PREVENCIÓN Y SEGURIDA
9	CP	SERVICIO DE LIMPIEZA Y PINTADO DE FACHADAS DE LOS EDIFICIOS DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA	510,000.00	SETIEMBRE	AREA DE INGENIERIA Y MANTENIMIENTO
11	CP	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE SWITCH DE BORDE	600,000.00	SETIEMBRE	AREA DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA
14	CP	SUSCRIPCION A SOFTWARE DE CORREO EN LA NUBE	500,000.00	SETIEMBRE	AREA DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA
48	AS	ADQUISICION DE DISPENSADOR ELECTRICICO P/AGUA FRIA/CALIENTE	238,503.00	SETIEMBRE	AREA DE ADMINISTRACION DE EDIFICIOS
81	AS	ADQUISICION DE MAQUINA DE FABRICACION DE TAPA DURA	115,000.00	SETIEMBRE	G.F. IMPRENTA
82	AS	PROGRAMA DE ESPECIALIZACION EN GESTION PUBLICA	120,000.00	JULIO	AREA DE DESARROLLO Y BIENESTAR DE PERSONAL

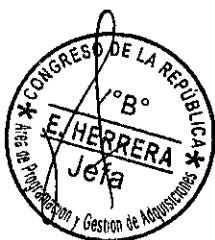


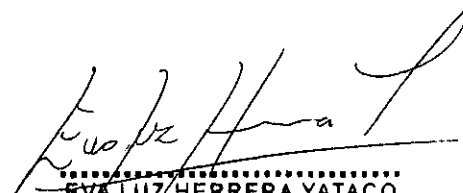
89	AS	ASESORIA Y/O CONSULTORIA DE OPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORA DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD INFORMATICA	100,000.00	SETIEMBRE	DEPARTAMENTO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION
100	AS	ADQUISICION DE EQUIPOS BIOMETRICOS	83,926.68	ABRIL	DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
109	AS	MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACION DE SOFTWARE INTEGRADO PARA GESTION DE BIBLIOTECA ALEPH 500	65,001.92	SETIEMBRE	AREA DE BIBLIOTECA

## VI. RECOMENDACIONES

- 6.1** Para mejorar la formulación de las especificaciones técnicas y términos de referencia y evitar demora en los Actos Preparatorios para su posterior convocatoria de los procedimientos de selección programados, se recomienda una reunión de coordinación con las áreas usuarias (personal técnico) de forma semanal.
- 6.2** Resulta necesario que las áreas usuarias consideren la designación, capacitación o la contratación de un personal con conocimientos en la normativa de contrataciones para la elaboración de términos de referencia y/o especificaciones técnicas; quien coordinaría directamente con los especialistas en contrataciones del Departamento de Abastecimiento, a fin de agilizar el trámite de reformulación del requerimiento técnico mínimo que derivan de las observaciones realizadas producto de la indagación de mercado y de los mismos especialistas del equipo de procesos.
- 6.3** Actualmente, las contrataciones se encuentran en proceso de verificación en la plataforma de la PCM de la debida diligencia, a fin de verificar si el proveedor ganador se encuentra apto, acción que debe continuar ejecutándose.

Atentamente,



  
 EVA LUZ HERRERA YATACO  
 Jefa del Área de Programación y  
 Gestión de Adquisiciones  
 CONGRESO DE LA REPUBLICA

ELHY/eva

